



SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 710-7287-004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

Pag. 1 de 8

CERTIFICADO DE TASACIÓN

A petición de PROMOCIONES FONDENA, S.L se emite el presente certificado que anula y corrige el emitido con fecha 14/05/12 y número de expediente 3005056D12 (710-7264-000057), para la finalidad de GARANTIA PARA MERCADO HIPOTECARIO (ECO 805/2003), que SI está incluida dentro del ámbito de aplicación de la orden ECO 805/2003 de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE el 9 de abril de 2003. El informe de valoración que resume este certificado SI se ha realizado de acuerdo con los criterios, métodos y procedimientos contenidos en la orden ECO 805/2003 y legislación concordante.

Inmueble tasado EDIFICIO COMPLETO DE VIVIENDA DE 1ª RESIDENCIA, ESTADO CONSTRUCTIVO TERMINADO
Localización..... LUGAR A REVOLTA, DISEMINADO DE REVOLTAS/ANXENXO (36960- PONTEVEDRA)
Estado de ocupación.....DESOCUPADO
Identificación registralRegistro CAMBADOS Sección Sanxenxo.
Finca 36373-2ª libro 377 tomo 1227 folio 2 IDUFIR 36013000741625
Referencia catastro..... 1794304NG1919S0001LG, 1794305NG1919S0001TG

Conforme a la finalidad y métodos de valoración que se indican, a la documentación e información que se nos ha aportado, a las comprobaciones que hemos realizado y con las definiciones y alcance que figuran anexos en el informe de tasación indicado en la cabecera que sintetiza este certificado, es nuestra opinión que el:

VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 18.10.12 3.106.001,00 €

El VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 18.10.12 se encuentra condicionado en su totalidad

Valor por comparación 3.106.001,00 €

Valor por comparación sin ajustar 3.476.007,00 €

CUADRO DESGLOSE DE VALORES TÉCNICOS (€), Y CAUTELAS

Id. Escalera	Id. Planta	Puerta ubicación	Uso/estado	Finca Registral	Superficie adoptada	Valor de reembolso	Valor de comp.ajust.	Valor de actualizac.	Valor otro método	Cau-telas	Val.Tasación Hipotecario	Valor Suelo	Valor seguro
LUGAR a revolta (1.656 m² sup.útil)													
1	Sº-1	1	G/	--	28	9.534	10.051	--	--	--	10.051,00	280	9.254
1	Sº-1	6	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	9.524,00	260	8.610
1	Sº-1	7	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	9.524,00	260	8.610
1	Sº-1	8	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	8.791,00	240	7.947
1	Sº-1	9	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	8.791,00	240	7.947
1	Sº-1	10	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	8.791,00	240	7.947
1	Sº-1	11	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	8.791,00	240	7.947
1	Sº-1	12	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	8.791,00	240	7.947
1	Sº-1	13	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	9.524,00	260	8.610
1	Sº-1	16	G/	--	28	9.534	10.051	--	--	--	10.051,00	280	9.254
1	Sº-1	17	G/	--	31	10.546	11.015	--	--	--	11.015,00	310	10.236
1	Sº-1	T1	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T6	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T7	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T8	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T9	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T10	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T11	T/	--	5	1.734	1.920	--	--	--	1.920,00	100	1.634
1	Sº-1	T12	T/	--	5	1.734	1.920	--	--	--	1.920,00	100	1.634

(Continúa en página siguiente)





SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 2 SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A. 710- 7287- 004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

Pag. 2 de 8

CERTIFICADO DE TASACIÓN

Id. Escalera	Id. Planta	Puerta ubicación	Uso/ estado	Finca Registral	Superficie adoptada	Valor de replazo	Valor de comp.ajust.	Valor de actualizac.	Valor otro método	Cau- telas	Val.Tasación Hipotecario	Valor Suelo	Valor seguro
1	Sº-1	T13	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	1.152,00	60	981
1	Sº-1	T16	T/	--	4	1.388	1.536	--	--	--	1.536,00	80	1.308
1	Sº-1	T17	T/	--	4	1.388	1.536	--	--	--	1.536,00	80	1.308
1	Pb	L1	L/	--	177	172.584	218.745	--	--	A1	218.745,00	100.890	71.694
1	Pb	L2	L/	--	113	124.225	158.648	--	--	A1	158.648,00	76.840	47.385
1	Pª1	A	V/	--	85	116.471	140.246	--	--	O1	140.246,00	49.300	67.171
1	Pª1	B	V/	--	83	116.600	141.408	--	--	O1	141.408,00	50.630	65.970
1	Pª1	C	V/	--	77	107.219	129.055	--	--	O1	129.055,00	46.200	61.019
1	Pª1	D	V/	--	52	74.795	90.770	--	--	O1	90.770,00	33.280	41.515
1	Pª1	E	V/	--	89	123.946	149.361	--	--	O1	149.361,00	53.400	70.546
1	Pª2	A	V/	--	85	120.358	145.979	--	--	O1	145.979,00	52.700	67.658
1	Pª2	B	V/	--	83	121.226	147.007	--	--	O1	147.007,00	54.780	66.446
1	Pª2	C	V/	--	77	110.741	134.248	--	--	O1	134.248,00	49.280	61.461
1	Pª2	D	V/	--	52	77.174	94.277	--	--	O1	94.277,00	35.360	41.814
1	Pª2	E	V/	--	89	128.016	155.365	--	--	O1	155.365,00	56.960	71.056
1	Pª3	A	V/	--	85	122.302	148.846	--	--	O1	148.846,00	54.400	67.902
1	Pª3	B	V/	--	83	123.124	149.806	--	--	O1	149.806,00	56.440	66.684
1	Pª3	C	V/	--	77	112.502	136.846	--	--	O1	136.846,00	50.820	61.682
1	Pª3	D	V/	--	52	78.362	96.031	--	--	O1	96.031,00	36.400	41.962
1	Pª3	E	V/	--	89	130.051	158.367	--	--	O1	158.367,00	58.740	71.311
1	Pª4	A	V/	--	100	166.525	206.180	--	--	O1	206.180,00	84.000	82.525
1	Pª4	B	V/	--	67	104.749	128.814	--	--	O1	128.814,00	50.250	54.499
1	Pª4	C	V/	--	80	137.744	171.104	--	--	O1	171.104,00	71.200	66.544
1	Sº-1	2	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	12.143,00	420	10.882
= 1	Sº-1	T2	T/	--	9	3.115	3.352	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	3	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	13.621,00	480	12.197
= 1	Sº-1	T3	T/	--	11	3.807	4.097	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	4	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	13.621,00	480	12.197
= 1	Sº-1	T4	T/	--	11	3.807	4.097	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	5	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	10.327,00	320	9.255
= 1	Sº-1	T5	T/	--	4	1.388	1.536	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	14	G/	--	26	8.870	9.524	--	--	--	10.676,00	320	9.591
= 1	Sº-1	T14	T/	--	3	1.041	1.152	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	15	G/	--	24	8.187	8.791	--	--	--	10.711,00	340	9.581
= 1	Sº-1	T15	T/	--	5	1.734	1.920	--	--	--	--	--	--
1	Sº-1	18	G/	--	37	12.194	12.875	--	--	--	15.179,00	120	14.155
= 1	Sº-1	T18	T/	--	6	2.081	2.304	--	--	--	--	--	--
Total					2.255	2.559.742	3.106.001	--	--	--	3.106.001,00	1.127.980	1.431.762

Abreviaturas: "-" elemento vinculado en el mismo edificio. Uso de las unidades: "V", vivienda; "L", comercial; "G", aparcamiento; "T", trastero/almacén. Cautelas a los valores: "A" y "O", seguido de un número de orden, indica advertencia y observación que afecta parcialmente al inmueble y que se expresa a pie del cuadro.

CONDICIONANTES Y ADVERTENCIAS

Condicionantes comunes a todo el inmueble:

- [CR.M03] El valor de tasación esta condicionado a que se aporte documentación acreditativa de la situación actual del inmueble mediante la inscripción en el Registro de la Propiedad del borrador de la escritura de declaración de terminación de obra nueva y división horizontal aportada.

Advertencias comunes a todo el inmueble:

- [AC.04] Existen discrepancias entre la realidad física del inmueble y su descripción catastral. Estas discrepancias no inducen a dudar sobre su identificación o características y previsiblemente no influirán sobre los valores calculados

.....(Continúa en página siguiente).....





SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 710-7287-004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

Pag. 3 de 8

CERTIFICADO DE TASACIÓN

- [AE.01A] Advertencia específica. La evolución de los precios de aparcamientos comparables en los dos últimos años, su tendencia actual decreciente, así como el nivel de demanda débil inferior al de oferta, unido a una velocidad de las ventas lenta permiten estimar la existencia de una probabilidad elevada de reducción del valor de mercado por comparación.

Las características del inmueble tasado, así como los precios considerados para asignar su valor determinan que se estime una posible caída del 4,5% del valor por comparación a partir del análisis de comparables.

(en aplicación de las disposiciones contenidas en la normativa de valoración, artículo 23.2 de la Orden ECO/805/2003)

- [AE.01L] Advertencia específica. La evolución de los precios de locales comerciales comparables en los dos últimos años, su tendencia actual decreciente, así como el nivel de demanda débil inferior al de oferta, unido a una velocidad de las ventas lenta permiten estimar la existencia de una probabilidad elevada de reducción del valor de mercado por comparación.

Las características del inmueble tasado, así como los precios considerados para asignar su valor determinan que se estime una posible caída del 4,5% del valor por comparación a partir del análisis de comparables.

(en aplicación de las disposiciones contenidas en la normativa de valoración, artículo 23.2 de la Orden ECO/805/2003)

- [AE.01V] Advertencia específica. La evolución de los precios de viviendas comparables en los dos últimos años, su tendencia actual decreciente, así como el nivel de demanda débil inferior al de oferta, unido a una velocidad de las ventas lenta permiten estimar la existencia de una probabilidad elevada de reducción del valor de mercado por comparación.

Las características del inmueble tasado, así como los precios considerados para asignar su valor determinan que se estime una posible caída del 12% del valor por comparación a partir del análisis de comparables.

(en aplicación de las disposiciones contenidas en la normativa de valoración, artículo 23.2 de la Orden ECO/805/2003)

- [AI.50] La descripción registral aportada se corresponde aparentemente con el conjunto valorado aunque hay algunas discrepancias que no inducen a dudas sobre su identificación, ni influyen previsiblemente sobre su valor.

Advertencias que afectan parcialmente al inmueble:

A1 - [AL.01] Para esta valoración no se ha dispuesto del Estatuto de la Comunidad en la que se integra el local valorado, por tanto se desconoce si tienen alguna limitación de uso y su posible influencia en el Valor que se certifica.

OBSERVACIONES

Observaciones comunes a todo el inmueble:

- [OC.02] No se ha dispuesto de la superficie catastral de la edificación

- [OO.02] Se ha comprobado el estado de ocupación del inmueble en base a la información que ha sido facilitada por la persona que ens acompaña en la visita a 28.04.2012

- [OR.13] Los valores calculados para los elementos del inmueble serán válidos siempre que se inscriban conforme a la hipótesis de división adoptada en este Informe.

- [OR.61] La documentación registral facilitada carece de superficie registral de la edificación.

- [OU.04] Se ha comprobado la adecuación al planeamiento urbanístico del inmueble en base a la información que ha sido facilitada por la consulta del planeamiento municipal a través de medios informáticos a 28.04.2012

- [OV.M06] Con fecha 18.10.2012 emitimos este informe que sustituye al informe de referencia 710-7264-000057 de fecha 26.04.2012

- [OV.03] El Valor mínimo del Seguro de daños que figura en el "Cuadro Desglose de Valores Técnicos" de nuestros informes y certificados de tasación se ha calculado según el criterio definido en la ECO 805/2003, el cual establece que la suma asegurada no será inferior a la cantidad resultante de restar del valor de reemplazamiento bruto del inmueble objeto de valoración, el valor del terreno en que se encuentra. En nuestro Informe de valoración se incluye la tabla anexa "Desglose de los valores de vuelo para los elementos valorados" en la cual se ha calculado también el Valor mínimo del Seguro de daños a partir de los criterios establecidos por el RD 716/2009, según el cual la suma asegurada deberá coincidir con el valor de tasación del bien asegurado excluido el valor de los bienes no asegurables por naturaleza, en particular el valor del suelo. (Ver tabla "Desglose de los valores de vuelo para los elementos valorados" anexa al informe).

Observaciones que afectan parcialmente al inmueble:

.....(Continúa en página siguiente).....





SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 2 SOCIEDAD 710-7287-004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

CERTIFICADO DE TASACIÓN

01 - [OU.05] No se ha aportado licencia de primera ocupación o documento que acredite el cumplimiento de los requisitos impuestos por la legislación reguladora de la edificación para la entrega de la obra y el otorgamiento de la autorización administrativa correspondiente

Arquitecto técnico que ha realizado el informe: Sociedad de Tasación S.A., p.p:
MIGUEL AGUSTIN BARBA FERNANDEZ GERARDO CELADA GOMEZ

Fecha de visita al inmueble

18 de octubre de 2012

Fecha de emisión del certificado

22 de octubre de 2012

Fecha límite de validez

14 de noviembre de 2012



SOCIEDAD DE TASACIÓN, S.A.
Inscrita con el número 1 (código 4301) del
REGISTRO DE ENTIDADES DE TASACIÓN
DEL BANCO DE ESPAÑA
con fecha 17 de Diciembre de 1982

(C.v.f.: 1314770457)



SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 2 SOCIEDAD 710-7287-004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

Pag. 5 de 8

ANEXO AL CERTIFICADO DE TASACIÓN

ANEXOS - VALOR DE VENTA RÁPIDA

El Valor de venta rápida, incluido a petición de la entidad solicitante, es una estimación del precio que podría alcanzarse en el caso de una hipotética venta inmediata. Para calcularlo se ha considerado una reducción sobre el valor de mercado, bajo la premisa de que por las circunstancias particulares del cliente, el tiempo para su comercialización fuese muy inferior a los plazos normales de mercado en la fecha del informe, lo que probablemente afecte negativamente a su precio.

El valor de venta rápida es una opinión basada en factores comerciales que no cumplen con los criterios y metodología de la ECO 805/2003. Este valor no constituye un valor de mercado ni garantiza que sea posible vender el inmueble en la fecha de valoración por ese importe.

CUADRO DESGLOSE DE VALORES DE VENTA RÁPIDA (€)

Id. Escalera	Id. Planta	Puerta ubicación estado	Uso/Finca Registrada	Finca Registrada	Val.Tasación Hipotecario	Coef. minor. %	Valor de venta rápida
LUGAR a revolta (1.656 m² sup.útil)							
1	Sº-1	1	G/	--	10.051,00	20,00	8.041
1	Sº-1	6	G/	--	9.524,00	20,00	7.619
1	Sº-1	7	G/	--	9.524,00	20,00	7.619
1	Sº-1	8	G/	--	8.791,00	20,00	7.033
1	Sº-1	9	G/	--	8.791,00	20,00	7.033
1	Sº-1	10	G/	--	8.791,00	20,00	7.033
1	Sº-1	11	G/	--	8.791,00	20,00	7.033
1	Sº-1	12	G/	--	8.791,00	20,00	7.033
1	Sº-1	13	G/	--	9.524,00	20,00	7.619
1	Sº-1	16	G/	--	10.051,00	20,00	8.041
1	Sº-1	17	G/	--	11.015,00	20,00	8.812
1	Sº-1	T1	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T6	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T7	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T8	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T9	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T10	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T11	T/	--	1.920,00	20,00	1.536
1	Sº-1	T12	T/	--	1.920,00	20,00	1.536
1	Sº-1	T13	T/	--	1.152,00	20,00	922
1	Sº-1	T16	T/	--	1.536,00	20,00	1.229
1	Sº-1	T17	T/	--	1.536,00	20,00	1.229
1	Pb	L1	L/	--	218.745,00	20,00	174.996
1	Pb	L2	L/	--	158.648,00	20,00	126.918
1	Pº1	A	V/	--	140.246,00	20,00	112.197
1	Pº1	B	V/	--	141.408,00	20,00	113.126
1	Pº1	C	V/	--	129.055,00	20,00	103.244
1	Pº1	D	V/	--	90.770,00	20,00	72.616
1	Pº1	E	V/	--	149.361,00	20,00	119.489
1	Pº2	A	V/	--	145.979,00	20,00	116.783
1	Pº2	B	V/	--	147.007,00	20,00	117.606
1	Pº2	C	V/	--	134.248,00	20,00	107.398
1	Pº2	D	V/	--	94.277,00	20,00	75.422
1	Pº2	E	V/	--	155.365,00	20,00	124.292





SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 2 SOCIEDAD 710- 7287- 004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

Pag. 6 de 8

ANEXO AL CERTIFICADO DE TASACIÓN

Id. Escalera	Id. Planta	Puerta ubicación	Uso/ estado	Finca Registral	Val.Tasación Hipotecario	Coef. minor. %	Valor de venta rápida
1	Pº3	A	V/	--	148.846,00	20,00	119.077
1	Pº3	B	V/	--	149.806,00	20,00	119.845
1	Pº3	C	V/	--	136.846,00	20,00	109.477
1	Pº3	D	V/	--	96.031,00	20,00	76.825
1	Pº3	E	V/	--	158.367,00	20,00	126.694
1	Pº4	A	V/	--	206.180,00	20,00	164.944
1	Pº4	B	V/	--	128.814,00	20,00	103.051
1	Pº4	C	V/	--	171.104,00	20,00	136.883
1	Sº-1	2	G/	--	12.143,00	20,00	9.714
= 1	Sº-1	T2	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	3	G/	--	13.621,00	20,00	10.897
= 1	Sº-1	T3	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	4	G/	--	13.621,00	20,00	10.897
= 1	Sº-1	T4	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	5	G/	--	10.327,00	20,00	8.262
= 1	Sº-1	T5	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	14	G/	--	10.676,00	20,00	8.541
= 1	Sº-1	T14	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	15	G/	--	10.711,00	20,00	8.569
= 1	Sº-1	T15	T/	--	--	--	--
1	Sº-1	18	G/	--	15.179,00	20,00	12.143
= 1	Sº-1	T18	T/	--	--	--	--
Total					3.106.001,00	20,00	2.484.806

VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 18.10.12 3.106.001,00 €

Valor de venta rápida del inmueble al 18.10.12 2.484.806,00 €

EL VALOR DE TASACIÓN - HIPOTECARIO del inmueble al 18.10.12 se encuentra condicionado en su totalidad

ANEXOS - VALORES DE RENTA ÓPTIMA DE MERCADO

El Valor de renta óptima de mercado, incluido a petición de la entidad solicitante, tanto en las observaciones del informe y del certificado como en este anexo, es una estimación de la renta de mercado que podría corresponder al inmueble en el caso de destinarse al alquiler.

La renta óptima de mercado estimada es una opinión del tasador basada en factores comerciales del momento, de la zona y en las características del inmueble. Su cálculo NO se ha realizado de acuerdo con los criterios, métodos y procedimientos contenidos en el orden ECO805/2003 y legislación concordante.

Este valor no debe ser considerado como una recomendación para la toma de decisiones comerciales ni constituye garantía de que sea posible establecer el alquiler del inmueble en la fecha de valoración por este importe.

Id Escalera	Id Planta	Puerta ubicación	Uso Estadc	Finca Registral	Superficie adoptada	Valor de renta óptima (€ /m2 mes)	Valor de renta óptima (€ mes)
LUGAR a revolta (1.656 m² sup.útil)							





SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
Refer. Entidad 2 SOCIEDAD 710-7287-004654
Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 7287

ANEXO AL CERTIFICADO DE TASACIÓN

Id Escalera	Id Planta	Puerta ubicación	Uso Estado	Finca Registral	Superficie adoptada	Valor de renta óptima (€ /m2 mes)	Valor de renta óptima (€ mes)
1	Sº-1	S.1	G/	--	28	2	56
1	Sº-1	6	G/	--	26	2	52
1	Sº-1	7	G/N	--	26	2	52
1	Sº-1	8	G/	--	24	2	48
1	Sº-1	9	G/	--	24	2	48
1	Sº-1	10	G/	--	24	2	48
1	Sº-1	11	G/	--	24	2	48
1	Sº-1	12	G/	--	24	2	48
1	Sº-1	13	G/	--	26	2	52
1	Sº-1	16	G/	--	28	2	56
1	Sº-1	17	G/	--	31	2	62
1	Sº-1	T1	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T6	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T7	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T8	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T9	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T10	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T11	T/	--	5	1	5
1	Sº-1	T12	T/	--	5	1	5
1	Sº-1	T13	T/	--	3	1	3
1	Sº-1	T16	T/	--	1	1	1
1	Sº-1	T17	T/	--	1	1	1
1	Pb	L1	L/	--	177	7	1.239
1	Pb	L2	L/	--	113	7	791
1	Pº1	A	V/	--	85	3	255
1	Pº1	B	V/	--	83	3	249
1	Pº1	D	V/	--	77	3	231
1	Pº1	E	V/	--	52	3	156
1	Pº1	E	V/	--	89	3	267
1	Pº2	A	V/	--	85	3	255
1	Pº2	B	V/	--	83	3	249
1	Pº2	C	V/	--	77	3	231
1	Pº2	D	V/	--	52	3	156
1	Pº2	E	V/	--	89	3	267
1	Pº3	A	V/	--	85	3	255
1	Pº3	B	V/	--	83	3	249



Registro Mercantil de Madrid, tomo 3.358 del libro de Sociedades 0, folio 44, sección 8ª, hoja M-56.927, Inscripción 18ª - C.I.F. A-28-808145



SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.

Nº Informe ST 8039676H12
 Refer. Entidad 2 SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A. 710-7287-004654
 Entidad NOVA CAIXA GALICIANº Ofic 0 7287

ANEXO AL CERTIFICADO DE TASACIÓN

Id Escalera	Id Planta	Puerta ubicación	Uso Estado	Finca Registral	Superficie adoptada	Valor de renta óptima (€ /m2 mes)	Valor de renta óptima (€ mes)
1	Pº3	C	V/	--	77	3	231
1	Pº3	D	V/	--	52	3	156
1	Pº3	E	V/	--	89	3	267
1	Pº4	A	V/	--	100	3	300
1	Pº4	B	V/	--	67	3	201
1	Pº4	C	V/	--	80	3	240
1	Sº-1	2	G/	--	24	2	48
=1	Sº-1	T2	T/	--	9	--	--
1	Sº-1	3	G/	--	26	2	52
=1	Sº-1	T3	T/	--	11	--	--
1	Sº-1	4	G/	--	26	2	52
=1	Sº-1	T4	T/	--	11	--	--
1	Sº-1	RE5	G/	--	24	2	48
=1	Sº-1	T5	T/	--	4	--	--
1	Sº-1	14	G/	--	26	2	52
=1	Sº-1	T14	T/	--	3	--	--
1	Sº-1	15	G/	--	24	2	48
=1	Sº-1	T15	T/	--	5	--	--
1	Sº-1	18	G/	--	37	2	74
=1	Sº-1	T18	T/	--	6	--	--
Total					2.255	7.228	

